

TEMA DEL MES

8 de marzo: Por la igualdad

ESTE 8 DE MARZO, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, queremos reivindicar "que tu actividad laboral no impida tu relación familiar", ni "que tu relación familiar no impida tu actividad laboral". Con este lema presentamos un artículo de Maite Garabieta, secretaria de Políticas de Género de la FSAP -CC.OO., sobre el tan actual Plan Concilia para los funcionarios y funcionarias de la Administración General del Estado, otro de Carmen Ortiz, profesora de la Universidad de Extremadura, sobre la falta de políticas de igualdad en la propuesta de modificación de la LOU y otro de la socióloga Elena Casado, "Mujeres" y "personas", donde se exponen algunos elementos contextuales de la actual percepción de las relaciones de género por parte de la gente joven.

Esther Muñoz
Responsable de la Secretaría de Mujer FECC.OO.

¿Políticas de igualdad en la propuesta de modificación de la LOU?

Escribir sobre políticas de igualdad siempre es complicado. Y más en un entorno como la universidad española, que nos parece tantas veces anclada en el pasado (muy pasado), sobre todo a los que, como el perro del hortelano, ni somos capaces de vivir con ella ni sin ella

Carmen Ortiz Caraballo
Universidad de Extremadura

ASÍ QUE, vamos a ponerle un poquito de sentido común a todo esto y, como siempre en mi caso, vamos a ayudarnos de los números que, de la mano, nos llevarán a nuestras propias conclusiones.

Si nos paramos un momento y miramos a la universidad española desde el punto de vista cuantitativo (datos extraídos de "La universidad española en cifras (2004)", informe bianual de la CRUE), podemos concluir haciendo una reducción burda a las mayorías, que la universidad española es una universidad hecha por hombres para mujeres. De las cinco ramas del conocimiento (humanidades, sociales, salud, experimentales y técnicas), sólo es en la rama tecnológica en la que los hombres

superan en número a las mujeres, en cuanto a estudiantes se refiere. Observemos la tabla siguiente en la que aparecen los 572.631 alumnos y las 679.238 alumnas divididos en las ramas anteriormente enumeradas (ver gráfico: Estudiantes Mujer/Hombre).

Veamos ahora la tabla de los egresados y egresadas (estudiantes que han finalizado sus estudios).

Comprobamos así que, no sólo cursan estudios superiores más mujeres que hombres sino que, además, el porcentaje de éxito entre ellas es mayor que entre estos últimos.

Sin embargo, observando las plantillas de las universidades, vemos que los datos son completamente diferentes. Entre el personal de administración y servicios nos encontramos con 23.969 mujeres frente a 18.365 hombres. Pero a medida que vamos ascendiendo en las categorías, el número de hombres va aumentando tanto en proporción, que en los grupos superiores llega a superar el número de mujeres:

Y claro, ¿cuántas gerentes, vicegerentes, jefas de personal, secretarías generales hay en la universidad española?

En el caso del personal docente e investigador los datos son muy significativos. En el curso 2002/03 el número de profesores (55.641) casi duplicaba el número de profesoras (28.527), distribuidos en las distintas categorías como podemos observar en la tabla correspondiente:

Por cada profesora catedrática había siete profesores catedráticos. Y éste es el meollo de la cuestión. (Aviso: en este párrafo, el lenguaje está cuidadosamente utilizado, aunque no lo parezca). Pongamos algunos ejemplos: para ser rector, hay que ser catedrático; para participar en las comisiones que fijarán los criterios generales y singulares para el proceso de acreditación del PDI funcionario, hay que ser catedrático con tres sexenios o titular de universidad con un sexenio de investigación; para formar parte de las comisiones de selección de los futuros catedráticos hay que ser catedrático (como es lógico); para ser presidente en las comisiones de selección de los titulares de universidad hay que ser catedrático con tres sexenios de investigación; las comisiones de reclamación contra las acreditaciones estarán formadas por 7 catedráticos con 3 sexenios de investigación cada uno, y lo mismo las comisiones de reclamaciones contra las resoluciones de los concursos de acceso...claro está, y todo esto en cada área de conocimiento. Entonces, ¿cuántas mujeres formarán parte de estas comisiones?, ¿cuántas rectoras hay en las universidades españolas?

Con todo esto, parece obvia la primera cuestión que debería haberse visto reflejada en esta ley: exigir la paridad en todas y cada una de las comisiones que se necesiten crear, así como en los órganos de gobierno de las universidades públicas. Y además, conste que no seríamos originales. Que conste que el gobierno, este gobierno, aprobó en la Orden Presidencial 525/2005, de 7 de marzo, una serie de medidas para favorecer la igualdad entre mujeres y hombres, haciendo especial hincapié en la administración pública. ¿Qué menos que esperar y exigir que una ley aprobada con posterioridad a esta orden la cumpla? Si esto fuese así, seguro que en pocos años las tablas anteriormente analizadas cambiarían sus colores sustancialmente.

El ejemplo sueco

LA UNIVERSIDAD está inmersa en la convergencia de los sistemas universitarios europeos. Bueno, pues miremos a uno de los países que nos acompaña en esta aventura: Suecia. A mediados de los 90, el gobierno sueco fue consciente de que en sus universidades ocurría algo similar a lo que pasa ahora en España: el número de alumnas era superior muy significativamente al de alumnos, pero si embargo solamente el 14% del personal docente del nivel más alto en ese país eran mujeres. Y, ¿qué hizo el gobierno sueco? Pues de todo, menos hacerse el sueco, si me permitís la broma. Se puso manos a la obra. En el año 1997 en las ofertas de plazas de becas pre y postdoctorales reservó plazas para el sexo más desfavorecido en cada campo de conocimiento. Y este verano ha aplicado esta medida en la incorporación del alumnado a la hora del ingreso en las titulaciones.

Así que, no se trata de ser originales, sino de ir favoreciendo poco a poco que la igualdad, también en la universidad, sea un hecho. ¿Lo intentamos?